



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

05001 31 10 005 2024 00164 00

Medellín, siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Se incorpora a los autos pronunciamiento del señor Agente del Ministerio Público el cual se tiene en cuenta por su valor legal para los efectos a que haya lugar.

Lo mismo que escrito donde el curador ad litem acepta el cargo, y escrito de contestación a la demanda

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38903f2dac9dc7abfb626daf210a7130279201a37b9476d6bb20bf91d7afd30**

Documento generado en 08/05/2024 01:12:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>